ACTA DE PRÓRROGA N° 03/2013

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece, siendo puntualmente las once horas con quince minutos, se reúnen; el Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, El C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y el C.P. Mario González, éste último funcionario de la Sección de Control y Seguimiento, encargado de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas presentados y la Señora Alice Vera Mineur con C.I. N° 815.984 en representación de la empresa PAMAQ S.A., en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, para la apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para "ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA", RUBRO 540, ID Nº 253296.----------

Para el efecto, preside este acto público el Lic. Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

A continuación, se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones cursó invitación por escrito a las siguientes empresas:. RUBEN DARIO COMERCIAL .S.R.L., BRISTOL S.A., NEAD S.R.L. COM. E IND., ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L., JET TRADE S.A., PAMAQ S.A.----------

Se presentaron en hora y día fijados en la carta de invitación del llamado difundido en el Portal de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas:

- **PAMAQ S.A. R.U.C. Nº 80011245-8**

Inmediatamente al verificarse que solamente una empresa presenta oferta, el que preside trae a colación lo establecido en el Art. 1° de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que reza: "...En las Contrataciones Directa en la cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas"; de la misma forma, resalta que el Art. 2° de la Resolución referida, dispone el levantamiento de un acta en el cual se hará mención de la decisión adoptada.----------

En ese sentido, conforme a los artículos mencionados, los funcionarios presentes, en representación de la convocante, deciden fijar nueva fecha para la entrega y apertura de sobres de ofertas, tal como se describe a continuación:

- Entrega de sobres-ofertas hasta las **09:45** horas del día **26 de abril de 2013**, en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.

- Apertura de sobres-ofertas del presente llamado, el día **26 de abril de 2013**, a las **10:00** horas.

Seguidamente, la representante de la empresa PAMAQ S.A., presente en este acto, manifiesta su intención de que el sobre presentado al vencimiento establecido para el efecto, quede bajo la guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y que el mismo sea considerado como oferta válida en la nueva apertura.----------

Siendo las once horas con treinta minutos, se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Osmar F. Giménez
Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Alice I. Vera Mineur
Pto. Comercial
528 798/8 - 0982 153 34

PODER JUDICIAL 10° CIRCUNSCRIPCIÓN DE PARAGUARÍ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Mario González
Contraloría Interna

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones